

escrito al Sr. Alcalde p.^o q.^o resuelva.

compañía, el Ayuntamiento propone que pase á él el escrito para que resuelva lo que proceda.

Así se acuerda.

Vista de José Ros p.^o q.^o se incluya en el proceso alitau. á su hijo Francisco Ros Hernández.

Vista la instancia de José Ros, domiciliado en Benicaján, solicitando se incluya en el alistamiento del año próximo en la Sección 7.^a á su hijo Francisco Ros Hernández, acuerda el Ayuntamiento pase á la Comisión de Ciudad para que emita su parecer.



Se dio cuenta de la siguiente proposición.

Los Concejales Sres. D. de Guevara, Almaraz y Casaldueiro proponen se tome acuerdo en la instancia q.^o presenta José Muñoz, concesionario del Teatro de Roma, manifestando q.^o no puede aceptar el acuerdo de 5 Oct. en cuanto ordena q.^o deje de ser obligat. el próximo abono para los Sres. abonados anteriormente si diendo se comence el abono como está, ofreciendo reducción de juicios p.^o no funciones.

"Los Concejales que suscriben, proponen al Excmo. Ayuntamiento tome acuerdo, de conformidad á lo solicitado en la adjunta instancia. Santos Ladron de Guevara - Jesualdo Almaraz - Joaquín Casaldueiro."

La instancia es de José Muñoz Hernández, concesionario del Teatro de Roma, en la que manifiesta que no puede aceptar el acuerdo del cinco de los comités, en cuanto ordena que deje de ser obligatorio el próximo abono para los Sres. abonados anteriormente que no quieren perder su derecho, por lo cual habiendo de continuar con la actual compañía, pide se conserve el abono como está actualmente, ofreciendo reducción de juicios por veinte funciones, como consigna en dicho escrito.

A petición del Sr. Guevara se declara urgente la instancia cuando despus á apoyarla.

A petición del Sr. Guevara, se declara urgente la instancia, pasando despus á apoyarla.

Discusión.

El Sr. Baquero considera indispensable

